



GACETA DEL GOBIERNO



PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921.

Tomo CXXII

Toluca de Lerdo, Méx., martes 14 de septiembre de 1976

Número 33

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

RESOLUCION sobre privación de derechos agrarios y nueva adjudicación de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado San Cristóbal Colhuacán, Municipio de Temascalapa, Méx.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de la Reforma Agraria.

VISTO para resolver el expediente relativo a la privación de derechos agrarios y nueva adjudicación de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado SAN CRISTOBAL COLHUACAN, municipio de Temascalapa, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—Por oficio No. 1652 de fecha 4 de abril de 1974, el C. Delegado Agrario en el Estado de México, solicitó a la Comisión Agraria Mixta iniciara juicio privativo de derechos agrarios y sucesorios en contra de los ejidatarios que se citan en el primer punto resolutivo de la presente resolución, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos, y consta en el expediente la convocatoria de fecha 18 de noviembre de 1973, y el acta de la investigación general de usufructo parcelario ejidal que tuvo verificativo el 28 de noviembre de 1973, en base a lo cual se propuso reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia, a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de la presente resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.—La documentación se remitió a la Comisión Agraria Mixta y dicho organismo, notificó el 26 de mayo de 1974, a los ejidatarios y sucesores afectados, para

que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos; misma que se llevó a cabo el 12 de junio de 1974, en la que se comprobó legalmente la procedencia para la privación de derechos agrarios y sucesorios a los ejidatarios propuestos; de conformidad con lo dispuesto por los artículos 426, 430 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria. La Comisión Agraria Mixta opinó que es procedente la privación de sus derechos agrarios a los ejidatarios y sucesores que se señalan, y el reconocimiento que propone el C. Delegado Agrario en el Estado.

RESULTANDO TERCERO.—El expediente relativo fue turnado al entonces Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, hoy Secretaría de la Reforma Agraria, Dirección General de Derechos Agrarios, la que hizo una revisión del mismo, y comprobó la legalidad de las notificaciones y constancias presentadas en este juicio por lo que se turnó al vocal consultivo agrario correspondiente, con la opinión de que fuera aprobado por estar integrado correctamente; quien a su vez, por haberlo encontrado ajustado al procedimiento de ley, lo sometió a la consideración del Cuerpo Consultivo Agrario, el que emitió y aprobó su dictamen en sesión celebrada el 5 de diciembre de 1975; y

CONSIDERANDO PRIMERO.—Que el presente juicio privativo se ha seguido de acuerdo con los trámites previstos en los artículos 426, 429, 430, 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria; habiéndose comprobado, por las constancias que obran en antecedentes, que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causa de privación de derechos agrarios y sucesorios a que se refiere el artículo 85, fracción I, de la propia Ley, por haber abandonado el cultivo personal de

Tomo CXXII | Toluca de Lerdo, Méx., martes 14 de sept. de 1976 | No. 33

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

RESOLUCION sobre privación de derechos agrarios y nueva adjudicación de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado San Cristóbal Colhuacán, Municipio de Temascalapa, Méx.

AVISOS JUDICIALES

(viene de la página uno)

las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; y que, finalmente, se siguieron los posteriores trámites legales; es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes certificados de derechos agrarios.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—Que los campesinos señaladas, según constancias que corren agregadas al expediente, han venido cultivando las unidades de dotación por más de dos años ininterrumpidos; y habiéndose propuesto el reconocimiento de sus derechos agrarios por el C. Delegado Agrario en el Estado por investigación general de usufructo ejidal de fecha 28 de noviembre de 1973, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracción III; 81, 84, 104, 200 y demás aplicables de la misma Ley, procede reconocer sus derechos agrarios; y con fundamento en el artículo 69 de la mencionada Ley, expedir sus certificados correspondientes.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados, de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.—Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado SAN CRISTOBAL COLHUACAN, municipio de Temascalapa, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos, a los CC. 1.—Alejandra Mendoza, 2.—Cristóbal Espejel, 3.—Tomasa Pérez, 4.—Donato Alva, 5.—Isidora Lira, 6.—Hilario Aguirre, 7.—Raymundo Aguilar, 8.—Guadalupe Rodríguez, 9.—Alfonso Espejel, 10.—Basilio Aguirre, 11.—Agustín Alva, 12.—Ignacio Aguilar, 13.—Ponciano Aguirre, 14.—Eduardo Alva, 15.—Alvaro Espejel, 16.—Francisco Espejel, 17.—Antiocho Espejel, 18.—Cosme Espejel, 19.—Jesús Espejel, 20.—Antonio Acosta, 21.—Margarito Alva, 22.—

Ciro Alva, 23.—Amador Aguilar, 24.—Remigio Aguilar, 25.—Maximiliano Aguirre, 26.—Francisco Flores, 27.—Josefina Fuentes, 28.—Ubaldo Fuentes, 29.—Jesús Miranda, 30.—Toribio Miranda, 31.—Santos Miranda, 32.—Pedro Mentloza, 33.—Concepción Miranda, 34.—Nicolás Mendoza, 35.—Fernando Alva, 36.—Baldomero Dorantes, 37.—Fermín Fuentes, 38.—Ignacio Ramos, 39.—Guadalupe Ramos, 40.—Román Aguilar, 41.—Tomasa Alva, 42.—Cliceria Aguirre, 43.—Jesús Eiza de, 44.—Marcelino Espejel, 45.—José Eizardo, 46.—Crescencio Flores, 47.—Severino Flores, 48.—Albino Aguilar, 49.—Cotberto Alva, y 50.—Mariano Vera. Por la misma razón se privan de sus derechos sucesorios agrarios a los CC. 1.—Rosa Espejel, 2.—Gabina Buendía, 3.—Guadalupe Espejel, 4.—Gregoria Aguilar, 5.—Luis Espejel, 6.—Cristóbal Espejel, 7.—Alfonso Alva, 8.—Ricardo Alva, 9.—Carmen Alva, 10.—Lucio Miranda, 11.—Cruz Miranda, 12.—Carmen Miranda, 13.—Teodora Miranda, 14.—María Fuentes, 15.—María Rufina Aguirre, 16.—Aureliano Aguirre, 17.—Martina Fuentes, 18.—Gregorio Aguilar, 19.—Sotera Alva, 20.—Félix Aguilar, 21.—Sixto Espejel, 22.—Francisco Espejel, 23.—Simón Alva, 24.—Juana García, 25.—Herlinda Aguilar, 26.—Josefa Alva, 27.—Emilia Cuivera, 28.—Basilio Aguirre, 29.—Fascual Aguirre, 30.—Lorenza Aguirre, 31.—Francisca Flores, 32.—Félix Aguirre, 33.—Heiz Ramos, 34.—Tomás Miranda, 35.—Crispín Miranda, 36.—Luisa González, 37.—Francisco Miranda, 38.—Petra Mendoza, 39.—Pilar Miranda, 40.—Elasterio Alva, 41.—Marcelino Alva, 42.—Celsiera Aguilar, 43.—Emilia Alvaraz, 44.—Bart Acosta, 45.—Jesús Fuentes, 46.—Patricio Vera, 47.—Dolores Ramos, 48.—Félix Rojas, 49.—Guillermo Flores, 50.—Benito Flores, 51.—Secundo Flores, 52.—Félix Aguilar, 53.—Joaquín Gómez, 54.—Florentino Alva, 55.—María Mendoza, 56.—Inés Alva, 57.—Benita Alva, y 58.—Antonia Dorantes. En consecuencia, se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expedieron a los ejidatarios sancionados, Nos. 241558, 241564, 241561, 241577, 241527, 241555, 241550, 241501, 241497, 241504, 241507, 241509, 241510, 241515, 241518, 241519, 241520, 241556, 241557, 241568, 241573, 241578, 241576, 241575, 241581, 241546, 241547, 241549, 241516, 241551, 241532, 241553, 241554, 241555, 241559, 241563, 241553, 241523, 241524, 241527, 241530, 241531, 241541, 241542, 241543, 241544, 241545, 241569, 241571 y 241503.

SEGUNDO.—Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de parcelas, por venirlos cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado de SAN CRISTOBAL COLHUACAN, municipio de Temascalapa, del Estado de México, a los CC. 1.—Hilórita Bistrain Acosta, 2.—J. Guadalupe Romero Espejel, 3.—Martín Castro Irazaba, 4.—Ineo Castro Irazaba, 5.—Justino Miranda Es-

pejel, 6.—Francisco Espejel Torres, 7.—Consuelo Bistrain Vda. de Aguilar, 8.—Maximino Fuentes Aguilar, 9.—Amalia Quintero Vda. de Alva, 10.—Alvaro Aguirre Miranda, 11.—J. Guadalupe Fuentes Aguirre, 12.—Raymundo Aguilar Mendoza, 13.—Pascual Aguirre Quintero, 14.—María Concepción Quintero Vda. de Alva, 15.—Antonio Bistrain Juárez, 16.—Isidro Espejel Quintero, 17.—Manuel Miranda González, 18.—J. Concepción Espejel Miranda, 19.—Florentino Alva Espejel, 20.—Juan Acosta Miranda, 21.—José Alva Quintero, 22.—Abel Alva Espejel, 23.—Facundo Aguilar Domínguez, 24.—Josefina Aguilar Alva, 25.—Rodolfo Aguilar Miranda, 26.—Luis Solís Espejel, 27.—J. Félix Aguirre Jiménez, 28.—Juan Fuentes Alva, 29.—Francisco Miranda Mendoza, 30.—Teódulo Alva Espejel, 31.—Leoncio Alva Espejel, 32.—Antonio Mendoza Alva, 33.—Ismael Miranda de Alva, 34.—Juan Mendoza Alva, 35.—Constantino Alva Miranda, 36.—Luisa Alva Vda. de Dorantes, 37.—Antonio Fuentes, Álvarez, 38.—Silvestre Ramos Vera, 39.—Natalia Vera Vda. de Ramos, 40.—Gumersindo Aguilar Alva, 41.—Ricardo Alvarez Dorantes, 42.—J. Jesús Fuentes Aguirre, 43.—Crescencio Alva Espejel, 44.—Víctor Ramos Espejel, 45.—Manuel Vázquez Aguirre, 46.—Valentín Miranda, 47.—Fernando Flores Alamilla, 48.—Rogelio Aguilar Alva, y 49.—Antonio Alva Mendoza, consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata, y el relativo a la unidad agrícola industrial para la mujer, misma que se formará con la unidad de dotación que perteneciera al titular privado Mariano Vera.

TERCERA.—Publíquese esta resolución, relativa a la privación de derechos agrarios y nueva adjudicación de unidades de dotación, en el ejido del poblado de SAN CRISTOBAL COLHUACAN, municipio de Temascalapa, del Estado de México, en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno de esa entidad federativa; inscribáse y hágase las anotaciones correspondientes en el Registro Agrario Nacional; notifíquese y ejecútese.

Dada en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los veintiocho días del mes de abril de mil novecientos setenta y seis.—El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, **Luis Echeverría Álvarez.**—Rúbrica.—Cúmplase: El Secretario de la Reforma Agraria, **Félix Barra García.**—Rúbrica.

(Publicada en el "Diario Oficial", Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 30 de julio de 1976.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

MANUELA VILCHIZ VIUDA DE VILCHIZ, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntario sobre Inmatriculación respecto de una casucha con terreno anexo y terreno de labor y pastos ubicados en las Rancherías de Hospital, perteneciente a Villa Victoria y Yebusibí perteneciente a Almoloya de Juárez; casucha con tenexo anexo mide: Por el PONIENTE, en una línea 128.42 Mts. con predios de Delfino Vilchiz y Apolinar Velázquez; en otra línea 71.23 Mts. con los mismos predios de Vilchiz y Velázquez; al NORTE, en una línea 685.48 Mts. por ambos vientos con predio de Manuela Vilchiz de Martínez y herederos de Felipe Ocampo, y en otra línea 138.70 Mts. con predio de Delfino Vilchiz; al ORIENTE, 212.69 Mts. con predios de Encarnación Barrios de Domínguez y Patrocinio Vilchiz; y al SUR, 685.48 Mts. con predio de María de las Mercedes Mercado de Martínez. El terreno de labor y pastos, mide y linda: al NORTE, 565.78 Mts. con predio de Paula y Amalia Ocampo; al SUR, 678.78 Mts. con predio de Delfino Vilchiz; al ORIENTE, 493.58 Mts. con herederos de Cecilio Bernal y Martiniano Estrada y al PONIENTE, 493.58 Mts. con Librado Velázquez; para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de diez en diez días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 31 de julio de 1976.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Arcadio Estrada García.—Rúbrica. 2272.—21 agosto, 2 y 14 sept.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

RUBEN OCHOA ROSALES.

Promueve Diligencias de Información AD-PERPETUAM, respecto del terreno de común repartimiento denominado "LA ADOBERIA" ubicado en término de la Población de Tepetlaxotoc de este Distrito Judicial, con las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE, 143.00 Mts., con Altigracia Rosales Lozano, antes de Guillermo Corpio. AL SUR, 140.30 Mts., con JORGE SANCHEZ MORALES, antes de Rosendo Sánchez. AL ORIENTE, 38.25 Mts., con Pedro Espinosa, antes Vicente Santamaria. AL PONIENTE, 38.25 Mts., con Justo Morales Bravo antes Francisco Labastida. Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y Noticiero que se editan en Toluca, Texcoco, México, a cinco de agosto de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—Segundo Secretario, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica. 2445.—7, 11 y 14 sept.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EZEQUIEL CUELLAR CONDE.

Promueve Diligencias de Información AD-PERPETUAM, respecto del terreno urbano con paredones denominado "NEXPA", ubicado en el pueblo de ATENGUILLO, perteneciente al Municipio de Chiautla de este Distrito Judicial con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 47.18 mts. con EZEQUIEL CUELLAR CONDE, AL SUR, 48.10 Mts. con ALBINO CUELLAR, AL ORIENTE, en línea ligeramente quebrada 14.10 Mts. con Calle de Bucareli y en otro tramo 15.70 Mts. con la misma calle, y AL PONIENTE, 23.40 Mts. con Emilio Bojorges.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y Noticiero que se editan en Toluca, Texcoco, Estado de México, a los diez días de agosto de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—Segundo Secretario, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica.

2446.—7, 11 y 14 sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

BRAULIO ROMERO VEGA en su calidad de albaceas de la sucesión testamental a bienes de su difunto padre EPIFANIO ROMERO GONZALEZ promueve diligencia de INFORMACION DE DOMINIO sobre los siguientes predios:

A.—PREDIO URBANO ubicado en la calle de Corregidora sin número de GUADALUPE YANCUITLALPAN con las siguientes medidas:

Al Norte 9.60 metros con RAFAEL VARA, al Sur 9.50 metros calle Corregidora, al Oeste 35.40 metros con JUAN LARA y al Poniente 34.06 metros con ELADIO LOPEZ, con una superficie de 327 metros cuadrados.

B.—PREDIO URBANO en Avenida Hidalgo No. 39 en GUADALUPE YANCUITLALPAN con las siguientes medidas y colindancias: Norte con calle Hidalgo 14 metros, al Sur 16.50 metros con G. Millan al Oeste 62.80 metros con M. VARA, y al Poniente 63.80 metros con T. HERNANDEZ, con una superficie de 959 metros cuadrados.

C.—TERRENO DE LABOR denominado "SAN SALVADOR" ubicado en Guadalupe YANCUITLALPAN, con las siguientes medidas y colindancias: Norte 72 metros, con FRANCISCO BATALLA; al Sur 175 metros con vereda al Oeste, 172 metros con FRANCISCO BATALLA y al Poniente 274 metros con BARRANCA, con una superficie total de 22,122 metros cuadrados; admítase promoción ordenando Publicaciones por tres veces, de tres en tres días, periódicos Gaceta de Gobierno y Noticiero editanse Toluca mejor derecho lo deducan en termino de Ley.—Doy fe.—Tenango del Valle, 14 de Junio 1976.—El Secretario, Lic. Fidencio Hernández Yslas.—Rúbrica.

2447.—7, 11 y 14 sept.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE No. 838/976.—BALTAZAR FUENTES AVILES.—Promueve diligencias de Información de Dominio, de un terreno ubicado en la calle de San Luis Potosí sin número en San Lorenzo Tepaltitlán, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte: 38.80 metros con la calle de San Luis Potosí; Al Sur: 38.80 metros con la calle de Venustiano Carranza; al Oriente 72.30 metros con propiedad del señor Juan Fuentes Mireles; y al Poniente 72.30 metros con propiedad de Gregorio Bernal, con superficie de 2,805.24 M2. El objeto es obtener Título Supletorio de Dominio, para su publicación en la Gaceta de Gobierno y "El Noticiero" de esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días.—Toluca, México a tres de agosto de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P. D. José Luis Sánchez Navarrete.—Rúbrica.

2454.—7, 11 y 14 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

RICARDO MONROY ROBLES, promueve Diligencias de INFORMACION AD PERPETUAM a fin de acreditar la posesión que dice tener respecto de una fracción de terreno rustico ubicado en terminos de DIXIMOXI, Municipio de Atlacomulca de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias:— NORTE:—209.00 mts. en tres líneas con Ascencion Plata y Pascual Colín.— SUR:—141.50 mts. en tres líneas con Antonio Arcos.— ORIENTE:—226.00 mts. con carretera y propiedad de León Colín y PONIENTE:—135.50 mts. con Laura Plata;— SUPERFICIE:—2-58 71 hs. C. Juez ordena publicidad en periódicos Gaceta de Gobierno y Noticiero de la Ciudad de Toluca, por tres veces consecutivas de tres en tres días, personas creance derechos acudan este Juzgado.—El Oro, Méx., a 27 de agosto de 1976.—El Secretario del Juzgado, C. Satiro Iturba Sánchez.—Rúbrica.

2455.—7, 11 y 14 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

EDUARDO JAVIER FLORES, promueve diligencias información dominio para justificar su propiedad un terreno denominado "Engora" en que encuéntrase construida una casa, ubicado Santa Clara de Juárez, Municipio Morelos, lindando: Norte 108 metros, Mauro Juan; Sur, 119 metros, José Benito y Patrocinio Teodoro; Oriente, 77 metros, camino vecinal; Poniente 54.60 metros, Patrocinio Teodoro.— Para publicación por tres veces de tres en tres días en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero editanse Toluca, expido presente en Ixtlahuaca, Méx., agosto 13 de 1976.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Fidencio Hernández Yslas.—Rúbrica.

2457.—7, 11 y 14 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

GREGORIO GONZALEZ MEJIA, promueve diligencias Información dominio para justificar su propiedad un terreno ubicado Ranchería Pié del Cerro, Municipio Jiquipilco, tiene por medidas y colindancias: Norte 1092 metros, Manuel González; Sur, 1092 metros, Francisco Pérez; Oriente 125 metros, carretera Mañá; Poniente 110 metros, Macario y Otilio Pérez.—Para publicarse por tres veces de tres en tres días en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" editanse Toluca, expido presente en Ixtlahuaca, Méx., agosto 19 de 1976.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Fidencio Hernández Yslas.—Rúbrica.

2458.—7, 11 y 14 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

SUSANA REBOLLO DE REYES y DIEGA REBOLLO DE BONILLA, promueven diligencias Información dominio para justificar su propiedad dos terrenos ubicados la Guadalupeana este Municipio, primero "La Mesa", linda: Norte, 42.00 metros Juana Nava viuda de Rebollo; Sur, 42.00 metros Ejida La Guadalupeana; Oriente 285.00 metros David Rebollo; Poniente 280 metros Anselmo Ayala, Carlos Marín y Cándido Reyes.— "La Palma", Norte 41.54 metros, Andrés Rebollo; Sur 468 metros Piedad Contreras; Oriente 197.20 metros Piedad Contreras; Poniente 179.50 metros, Andrés Rebollo y Ascención Contreras.—Para publicarse por tres veces de tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" editanse en Toluca, se expide en Ixtlahuaca, Méx., 11 de agosto de 1976.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Fidencio Hernández Yslas.—Rúbrica.

2459.—7, 11 y 14 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

ROSALIO CARDOSO RODRIGUEZ, promueve INFORMACION AD PERPETUAM respecto de la casa núm. 50 de la Avenida Juárez de Ozumba, Méx., perteneciente al Distrito Judicial de Chalco, con terreno 10.00 Mts., en que está construida, que mide y linda: AL NORTE: 10.00 Mts., con Velina Romérez; AL SUR: 10.00 Mts., con Ernesto de la Concha; al ORIENTE: 10.00 Mts., con calle de Juárez; y PONIENTE: 10.00 Mts., con Velina Romérez. La construcción tiene una superficie de 36.00 M2. El terreno: 100.00 M2.

Publíquese por tres veces cada tercer día, en la Gaceta del Gobierno y periódico El Noticiero de Toluca, Méx., Chalco, Méx., a 30 de agosto de 1976.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, P. J. Eucario García Villanueva.—Rúbrica.

2462.—7, 11 y 14 sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

FELICITAS OSORNO VIUDA DE DIAZ, promueve DILIGENCIAS DE INFORMACION DE DOMINIO, este Juzgado sobre dos terrenos ubicados en el pueblo de Santa María Jajaipa, denominados "La Casa" y "El Encino" y que miden y lindan:—La Casa, Norte en dos líneas 18.20 metros y 4.50 metros, calle Victoria y Rosalío Díaz, respectivamente, sur, en tres líneas 8.75 metros 13.15 metros y 1.20 metros con Aurelio Quintero e Inocente Alcantara y Miguel Hernandez Oriente en tres líneas 5.15 metros 10.10 metros y 20.47 metros y colinda con propiedades de Miguel Hernandez y Rosalío Díaz respectivamente, Poniente en dos líneas 15.25 metros y 20.50 metros, se limita con propiedad de Guadalupe Blanquet e Inocente Alcantara, con superficie total aproximada de 823.69 metros cuadrados y tiene una sola habitación.

Terreno "El Encino" mide y linda:—Norte 141.15 metros con barranca Sur 80.20 metros con camino al monte, Oriente, 64.00 metros con camino, Poniente 75.50 metros con Cresencio García, Superficie de 7,769.70 metros cuadrados. Para su publicación por tres veces de tres en tres días Gaceta del Gobierno y Noticiero, editanse Ciudad de Toluca México, quien se crea con derecho pose a deducirla, Tenango del Valle, México a 31 de agosto de 1976.—El C. Secretario Civil, Lic. Perfecto Díaz Maldonado.—Rúbrica.

2463.—7, 11 y 14 sept.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

TERCERA SECRETARIA.

EXPEDIENTE NUM. 904/76.

ANDRES A. IRUEGAS CEPEDA, Promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno denominado "XAMIXALCO", ubicado en el Pueblo de los Reyes Tepetlaxtloc, de este Distrito Judicial, de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 79.00 Mts., con Florentino y Lucas Castillo; AL SUR, 42.00 Mts., con Camino; AL ORIENTE, 132.00 Mts., con una Barranquilla; AL PONIENTE, 123.00 Mts., con Callejón.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en el periódico Noticiero, Texcoco, México, a nueve de junio de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe. El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

2464.—7, 11 y 14 sept.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.

En cumplimiento de auto anterior, señalándose las diez horas del día nueve de septiembre próximo del año en curso, para que tenga verificativo la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE de los bienes embargados y valuados en el Juicio Ejecutivo Mercantil a que se refiere el expediente 1064/974, y que consiste en una sala color Rosa y Oro Tipo Provincial y un Comedor Capri Color Caoba y Tapiz Rosa y Oro, propiedad de los demandados, siendo postura legal la que cubra las dos terrenos partes de la suma de \$4,000.00 (CUATRO MIL PESOS, 00/100 M. N.), en que resultó valuado.

Para su publicación en la Gaceta del Gobierno por tres veces dentro de tres días en demanda de postores.—Toluca, Méx., a 31 de agosto de 1976.—C. Segundo Secretario, P. D. José Luis Sánchez Navarrete.—Rúbrica.

2465.—7, 11 y 14 sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

JULIAN GUADARRAMA ACUILAR, promueve Información de Dominio respecto de un terreno ubicado en la Ranchería de Mesa de Jaimes, perteneciente a este municipio y Distrito, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, en dos líneas, una de 25.00 y otra de 10 metros, con Jesús Guadarrama González; AL SUR, 30.00 metros con carretera a Temocaitépec; AL ORIENTE, 6.50 metros con Jesús Guadarrama González; AL PONIENTE, 20.00 metros con Odilon López, con una superficie total de 465.00 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días por tres veces consecutivas Gaceta de Gobierno del Estado y Noticiero de la ciudad de Toluca, México.—Valle de Bravo, México a dieciséis de junio de 1976.—Damos fe.—C. T. de A., P. J. Vicente Castillo García.—Rúbrica. C. T. de A., Jaime Mejía Martínez.—Rúbrica. 2466.—7, 11 y 14 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

ROMULO CASTAÑEDA MARTÍNEZ, promueve INMATRICULACION JUDICIAL respecto de un predio urbano particular denominado "TECHACHALA TERCERO", ubicado en términos de la Cabecera Municipal de Tecamac, de este Distrito de Otumba, Méx., con superficie de 9,465.00 M2, y los siguientes linderos: AL NORTE, 75.00 mts. con Calle; AL SUR, 75.42 mts. con Ismael Ollvares; AL ORIENTE, 131.00 mts. con Isabel Quezada; y AL PONIENTE, 121.00 mts. con Calle.

Se expide el presente edicto para su publicación por 3 veces de 10 en 10 días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, y un periódico de mayor circulación de Toluca, México, a los veinte días del mes de agosto de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Ramón Anaya Astorga.—Rúbrica. 2425.—2, 14 y 25 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FELIX BRAVO CASTILLO.

BENITA BRAVO VDA. DE LA VEGA, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión respecto del predio denominado "COPIATOCO", ubicado en la cuarta demarcación de Tepetlaxtloc, de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE: 60.30 M. con Benita Bravo, SUR 60.30 M. con calle, ORIENTE 54.60 M. con Ricardo Cuñel; PONIENTE 58.95 M. con Elias Rodríguez. Se le hace saber que debe comparecer ante este Juzgado dentro de 30 días a contestar la demanda. Esta citación surte los efectos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por 3 veces de 8 en 8 días en la Gaceta de Gobierno, Expediente en Texcoco, Méx., a los 27 días de julio de 1976.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado Toluca, C. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica. 2432.—4, 14 y 23 sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

FERNANDO ALEJANDRO RONCES ROSAS, promueve Información de dominio, terreno conocido con el nombre "El obrador" ubicado en el barrio de la Goleta de la cabecera Municipal de Zacaualpan, México, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 50.40 Mts., con calle de Nicolás Bravo, SUR: 69.00 Mts. con un camino de la Goleta a San José; ORIENTE: 123.00 Mts. con terreno de Justo Gama, Eufracino Lagunas y Carmen Ascencio y PONIENTE: 116.80 Mts. con el camino de la Goleta a San José. Para su publicación Gaceta de Gobierno y otro Periódico de la Ciudad de Toluca, por tres veces de tres en tres días. Su teper. Méx., a 19 de agosto de 1976. E. C. Secretario, P. D. Baltazar Espinosa Romero.—Rúbrica. 2471.—9, 14 y 16 sept.

JUZGADO MXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

REGINO RUNCES VIVERO, promueve información de dominio de terreno ubicado en el Municipio de Zacualpan, en el lugar conocido como "Los gigantes" del barrio de La Goleta, de dicha cabecera Municipal, con las siguientes medidas y colindancias; NORTE: 119.20 Mts. con carretera de Zacualpan a Coronas; OTE: 368.00 Mts. con camino o calle entre la Goleta y San José y con terreno de Raymunda García Gómez; SUR: 64.80 Mts. con una barranca o arroyo y PONIENTE: 168.90 Mts. con carretera Zacualpan-Coronas. Para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico, por tres veces, de tres en tres días. Sultepec, Méx., a 19 de agosto de 1976.—El C. Secretario, P. D. Baltazar Espinosa Romero.—Rúbrica.

2473.—9, 14 y 16 sept.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE No. 898/976.—FELICITAS LIEVANOS TORRES, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno baldío ubicado en Cristobal Olmedo 129 Cerro del Cóporo, con siguientes medidas y colindancias; Norte: 27.00 metros con Sofía Vargas, Virginia de Jesús y Manuela Martínez; Sur 28.00 metros con Calle Prof. Ignacio Quiroz Gutiérrez; Oriente: 15.00 metros con Calle Prof. Luis Gutiérrez; Poniente: 15.00 metros con Calle Prof. Cristobal Olmedo. El objeto es obtener título supletorio de dominio. Para su publicación en la Gaceta de Gobierno y Noticiero de esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días. Toluca, México a dos de septiembre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P. D. José Luis Sánchez Navarrete.—Rúbrica.

2474.—9, 14 y 16 sept.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

FRANCISCO LEÓN JIMENEZ, promueve Información de Dominio de una casa habitación ubicada en la Calle de Alienda No. 23 en Matepec, Méx., AL NORTE, 8.95 Mts. antes Irene Prado, hoy Luis Estrada, SUR, 8.95 Mts. Calle de Ignacio Alienda, ORIENTE, 26.64 Mts. Calle Alienda y Franco Granados anteriormente, hoy con Josefina Vda. de Granados AL PONIENTE 26.64 Mts. con Elix Piña. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a diecisiete de agosto de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El Secretario Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

2477.—9, 14 y 16 sept.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 1617/76.

TERCERA SECRETARIA.

GILBERTA GONZALEZ DE PEREZ, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno denominado "TLALTENCO" o "TOCHACA" ubicado en el barrio de San Francisco Acuascamac, Municipio de Atenco de este Distrito Judicial de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 27.25 Mts., con ALFONSO LOPEZ en una parte en la otra 5.94 Mts., con JOAQUIN COLIN al SUR, 31.75 Mts., con Calle San Francisco; AL ORIENTE en una parte 9.34 Mts., con JOAQUIN COLIN y en otra 28.10 Mts., con PORFIRIO LOPEZ y AL PONIENTE, 47.40 Mts., con Callejón Particular; con una superficie aproximada total de 1,278.00 Metros Cuadrados.

Publiquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en el periódico Noticiero Texcoco, México, a tres de septiembre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

2478.—9, 14 y 16 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SEÑOR: JOSE CASTELOS MEJIA.

La señora JOVITA FRUCTUOSO DE MARTINEZ, ante este Juzgado Primero de la Civil, demanda a usted, en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote 15 de la manzana 28, de la Colonia Maravillas del Municipio de Nezahualcóyotl, México, de este Distrito Judicial, que mide y linda: Al Norte 17.00 mts., con lote 14; Al Sur 17.00 mts., con calle Chalco; Al Oriente 17.00 mts., con lote 30; Al Poniente 17.00 mts., con calle 26; el Ciudadano Juez dio entrada a la demanda y, como la actora ignora su domicilio, se ordena emplazarlo por edictos para que dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, comparezca ante este Juzgado a dar contestación a la demanda, apercibiéndolo que de no comparecer, el juicio se seguirá en rebeldía; quedan a su disposición en la Secretaría, las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, se expide en Texcoco, México, a los diecisiete días del mes de mayo de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos., Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

2434.—4, 14 y 23 sept.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

TERCERA SECRETARIA.

EXPEDIENTE NUM. 1644/76.

MIGUEL FLORES OCHOA, promueve diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto de un terreno denominado "TEOPANIXPA", ubicado en el pueblo de Tezoyuca, de este Distrito Judicial de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE treinta metros con CAMINO; AL SUR ciento trece metros ochenta centímetros con JORGE VALENCIA; AL ORIENTE ochenta y siete metros cincuenta centímetros con PANTEON MUNICIPAL y al PONIENTE ciento cincuenta y un metros cuarenta centímetros con LAURO CONTLA; superficie total aproximada de Ocho mil quinientos ochenta y ocho metros cuadrados cuarenta y cinco centímetros cuadrados.

Publiquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y periódico El Noticiero, Texcoco, México, a cuatro de septiembre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

2460.—9, 14 y 16 sept.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLAXNEPANTLA

EDICTO

El señor ROLANDO ALEJO TELLEZ GIRON, se ha presentado ante este Juzgado promoviendo en la Vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información Adscriptiva, respecto del terreno marcado con el número uno, de la Finca de Chichen Itza en el Poblado de Santa Cecilia Acatitlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 15.00 metros y linda con Calle Uxinal; AL SUR: 15.00 metros y linda con Finca de Chichen Itza; AL ORIENTE: 20.00 metros y linda con el señor Jesús Domínguez y AL PONIENTE: 20.00 metros y linda con Calle Chichen Itza, con una superficie de 300.00 Metros cuadrados; por auto de fecha cuatro de Septiembre de mil novecientos setenta y seis se admitieron las diligencias en la vía y forma propuestas, se registraron bajo el número 2127/76, primera secretaria, se ordena publicar un extracto de la solicitud por tres veces de tres en tres días, en la Gaceta de Gobierno y el Noticiero que se editan en la Capital del Estado y en esta Ciudad respectivamente, se haga del conocimiento a las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlas en términos de Ley.

Dado en la Ciudad de Tlaxnepantla, México, a los seis días del mes de Septiembre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

2489.—11, 14 y 18 sept.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

TERCERA SECRETARIA.
EXPEDIENTE NUM. 1099/76

REGINA URIBE VIUDA DE BAÑOS, promueve diligencias de información de DOMINIO, respecto del predio denominado "CAPOLITTLA", ubicado en el Barrio de Santa Catarina del Municipio de Chiautla, de este Distrito Judicial de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 48.60 Mts., con Calle; AL SUR, 39.75 Mts., con Calle; AL ORIENTE, 54.75 Mts. con Trinidad Rivera; AL PONIENTE, 54.75 Mts., con Calle.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y el periódico El Noticiero; Texcoco, México, a trece de julio de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica. 2479.—9, 14 y 16 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

ARMANDO GOMEZ REZA, promueve información dominio sobre una casa con terreno ubicada en Villa Guerrero, marcada con el Número Uno de la calle de Juárez, con las siguientes medidas: 24.80 Mts. al Norte y otra línea de 12.50 mts. con Trinidad Sánchez Gómez, Sur, 38.60 mts. Mariana Reza García; Oriente 9.80 mts. con calle de su ubicación; Poniente dos líneas de 5.75 mts. y 4.45 mts. con Sucesión Vidal García. Para su publicación tres veces de tres en tres en Gaceta del Gobierno y Noticiero que se editan en Toluca, México, en términos del artículo 2898 del Código Civil. Tenancingo, México a seis de septiembre de 1976.—Doy fe.—Secretario Civil de Acuerdos, P. D. Miguel Angel Tourlay Guerrero.—Rúbrica.

2488.—11, 14 y 18 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

FRANCISCO FRANCO, FRANCISCA y GUADALUPE FRANCO VELAZQUEZ, promueven Información Ad-Perpetuam del predio propios del Ayuntamiento denominado "CHAPULTEPEC", ubicado en Tlamanalco, México; Norte:—42.00 metros Martín Martínez; Noroeste:—80.00 metros, Fidencio Velázquez; sur:—44.00 metros con la Hacienda de Santa Cruz; oriente: 104.00 metros barranca; poniente:—28.00 metros, Fidencio Velázquez y otra poniente:—66.00 metros, con terrenos del Municipio.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días Gaceta del Gobierno y periódico Noticiero, Chalco, México, 28 de agosto 1976.—El C. Secretario Rural Civil, Pasante de Derecho, Eucario García V.—Rúbrica.

2492.—11, 14 y 18 sept.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

MARIA CRISTINA DIAZ MEJIA, promueve Información Ad-Perpetuam Exp. 570/76 de una fracción de terreno para cultivo denominada LA LOMA, ubicado en San Felipe Tlalminilolpan NORIE, 25.00 Mts. con Adelina Hernández; SUR, 25.00 Mts. con Epiodio Martínez; ORIENTE, 50.00 Mts. con Adelina Hernández y al PONIENTE, 50.00 Mts. con Teodoro Chavez; para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se crea con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de ley.—Toluca, Méx., a 10 de agosto de 1976.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Arcadio Estrada García.—Rúbrica.

2504.—11, 14 y 18 sept.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

ALICIA MARIA MONTERO DE MULHIA, promueve Información de Dominio de un inmueble ubicado en San Felipe Tlalminilolpan: NORESTE, 13.90, 18.70, 6.00, 16.70 y 17.60 Mts. con sucesión de José Barbabosa, ORIENTE, 54.00 y 20.50 Mts. Adelina Hernández Vda. de Mejia; SUR, 70.50 Mts. Piedad Galindo de Vargas. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a veintiocho de julio de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El Secretario, Regerio Díaz Franco.—Rúbrica. 2505.—11, 14 y 18 sept.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 957/76. FELIPE RUBIO GONZALEZ, promueve diligencias de Información de Dominio sobre un predio con casucha ubicado en barrio el Molino de Temoaya, México, que mide y linda, Norte 23.90 Mts. con Santiago Flores Rubio, Sur 22.80 Mts. con Alberto Arzate, Oriente 85.20 Mts. con Magdalena Rubio, Poniente 79.60 Mts. con Carretera Toluca-Temoaya. El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno y El Noticiero de esta Ciudad, Toluca, México a 31 de agosto de 1976.—Doy fe.—C. Secretario Interina, P. D. Gabriel Zepeda Navarro.—Rúbrica.

2506.—11, 14 y 18 sept.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE No. 988/976.—FELIX DE LA CRUZ BERMEDEZ,—promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de un predio ubicado en el Poblado de San Pedro Abajo Primera Sección del Municipio de Santiago Temoaya, con medidas y colindancias: Norte: 48.00 metros con Jesús Becerril; Sur 9.00 metros con camino público; Oriente 293.00 metros con camino público; Poniente 304.00 metros con Jesús Becerril. El objeto es obtener título supletorio de dominio. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y Noticiero de esta Ciudad, Toluca, México a treinta y uno de agosto de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P. D. José Luis Sánchez Navarrete.—Rúbrica.

2507.—11, 14 y 18 sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

AURORA CORONA GARCIA, promueve información Ad-Perpetuam, para acreditar posesión y dominio de los terrenos denominados "LA JOYA Y "EL SOLAR", ubicados en el Barrio de Axalpa, Municipio de Teoloyucan, Estado de México; el primero linda al Norte 59.63 metros con Isabel Noriega de Díaz al Sur 58.50 metros con Sucesión de Porfirio López Al Oriente 153.60 metros, con Tomás Jiménez y al Poniente 150.10 metros con Amado Corona, con superficie de 8,968.26 metros cuadrados; el segundo Al Norte en tres medidas la primera de 41.80 metros, la segunda de 2.90 metros y la tercera de 1.00 metro en ambos lados, con Victor Flores; Al Sur 43.00 metros con camino Público al Oriente en tres medidas la primera de 36.70 metros, la segunda de 8.25 metros y la tercera de 11.80 metros, en ambos lados con Amado Corona; al Poniente en 55.50 metros con José Palmas.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los Periódicos GACETA DE GOBIERNO y EL AVANCE, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se creen con mejor y se expiden a los veintidós días del mes de agosto de mil novecientos setenta y seis.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Regerio Olivero Campirón.—Rúbrica.

2508.—11, 14 y 18 sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

AUCIA SANTAOLALLA DE TORRES, propio derecho, promueve este Juzgado, información ad perpetuam, sobre inmueble sin nombre, ubicado en Municipio San Simón de Guerrero este Distrito.

DESCRIPCION:—Norte, 164.50 metros, con Mararita Morales; Sur, 138.50 metros, con Inocente Ramírez Vivero; Oriente, 76.50 metros, con Adolfo Morales "N" y Mararita Morales "N" y Poniente, 84.00 metros con Concepción Jaimes "N". Sup. 17,184.00 M2.

Expido presente su publicación en Gaceta Gobierno y El Noticiero, editanse en Toluca, México, y en demás lugares ordena ley, para todos efectos legales consecuentes. Todo esto acuerdo Ciudadano Juez.—Doy fe.—Temascaltepec, Méx., a 2 de septiembre de 1976.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Salinas González.—Rúbrica 2509.—11, 14 y 18 sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

FACUNDO HERNANDEZ LARA, propio derecho promueve este Juzgado información ad perpetuam, sobre inmueble sin nombre, ubicado en Rancho Viejo Municipio de San Simón de Guerrero, este Distrito.

DESCRIPCION:—Norte, 892.00 metros, con Pantaleona Domínguez, Sur, 1602.00 metros con Pedro Hernández; Oriente, 1474.00 metros, con montes Municipio Texcaltilán, México y Poniente, 4.00 metros, con Pantaleona Domínguez. Este predio se conoce como "Los Tejocotes".

Acuerdo Ciudadano Juez, expido presente para publicarse tres veces consecutivas de tres en tres días en Gaceta del Gobierno y El Noticiero, editanse en Toluca y demás lugares ordena ley.—Doy fe.—Temascaltepec, Méx., a 2 de septiembre de 1976.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Salinas González.—Rúbrica. 2510.—11, 14 y 18 sept.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE No. 732/976.—HERMILO Y ANA MARIA PICHARDO PICHARDO, promueven diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno ubicado en el poblado de San Lorenzo Coacalco, de la Villa de Metepec, de este Distrito Judicial, con siguientes medidas y colindancias: Norte: 50.00 metros linda con Ramón Sánchez Pichardo, Sur, 47.00 metros con J. Guadalupe Pichardo Jimenez; Oriente 16.60 metros con calle Nicolás Bravo y Poniente 12.00 metros con carretera a Toluca, Ixtapan de la Sal. El objeto es obtener título supletorio de dominio. Para su publicación en la Gaceta de Gobierno y Noticiera de esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días. Toluca, México a 17 de agosto de 1976.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P. D. José Luis Sánchez Navarrete.—Rúbrica.

2512.—11, 14 y 18 sept.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

RAMON ESQUIVEL ESQUIVEL, promueve Información de Dominio de un Predio ubicado en la calle de Independencia s/n del poblado de Santa Cruz Atzacopolzantongo de este Municipio; Norte, 40.00 Mts. con Margarito Martínez, Sur, 31.26 con Emeterio Martínez. Oriente 16.55 Mts. con Carmen Mañón, Poniente 16.55 Mts. con Martín Díaz. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la Gaceta de Gobierno y el Noticiero por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., Agosto 31 de 1976.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

2513.—11, 14 y 18 sept.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE No. 730/976.—GALDINA PICHARDO JIMENEZ.—Promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno ubicado en San Lorenzo Coacalco, de la Villa de Metepec, de este Distrito Judicial con siguientes medidas y colindancias: Norte: 50.00 Mts. con Benito Soto; al Sur 50.00 Mts. con Ramón Sánchez Pichardo; al Ote. 12.05 Mts. con calle de Nicolás Bravo; al Poniente 12.05 Mts. con el señor Miguel Alarcón. El objeto es obtener título supletorio de dominio. Para su publicación en la Gaceta de Gobierno y Periódico El Noticiero, por tres veces de tres en tres días. Toluca, México, a trece de agosto de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P. D. José Luis Sánchez Navarrete.—Rúbrica.

2511.—11, 14 y 18 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

TOMAS MONTES DE OCA PORCAYO Y PAZ CASTAÑEDA DE MONTES DE OCA, promueven Información de Dominio, de un predio ubicado en la Avenida Buena Vista número 28, Barrio de la Magdalena, de San Mateo Atenco, Distrito de Lerma, Al Norte 75.00 metros Gregorio Pichardo Sur, 75.00 metros Engracia y Ange' Castañeda Barrón, Oriente.—10.17 metros Luciano Serrano Pichardo, Poniente 10.17 metros Avenida Buena Vista, el Juez dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en la Gaceta de Gobierno y otro de circulación por tres veces de tres en tres días.—Toluca, México, dos de Septiembre de 1976.—Doy fe.—Lic. Alfredo González Albarrán.—El Secretario.—Rúbrica.

2515.—11, 14 y 18 sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

HIGINIO LOPEZ ROJAS Y ROBERTO LOPEZ CALDERAS, promueven esta Juzgado Información Ad-Perpetuam, respecto terreno denominado "Los Leones", perteneciente al Rancho la Pera, ubicada en el Municipio de Aculco, perteneciente a este Distrito, que mide y linda NORTE, 654.00, 164.00, 50.00, 100.00, 268.00, 50.00 y 61.90 Mts. Kamel Amin Farjat, Salvador Ramirez Cijl, SUR, 150.00, y 951.00 Mts. Carretera Aculco.— El Tepozan; ORIENTE, 273.00, 131.00, 190.00 50.00, 510.00 y 476.00 Mts. Ejido de San Lucas; PONIENTE, 183.00 y 580 Mts. con un Arroyo.

Para publicación por tres veces tres en tres días periódicos Gaceta del Gobierno y otra mayor circulación editanse Toluca, Méx., efectos artículo 2898 Código Civil vigente en el Estado.—Jilotepec, Méx., 23 de agosto de 1976.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

2518.—11, 14 y 18 sept.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE No. 928/976. HERMENEGILDO MARTINEZ GOMEZ, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno ubicado en el Barrio de Santa Cruz del poblado de Autopan, Méx., de este Municipio y Distrito Judicial, con siguientes medidas y colindancias: Al Norte: 87.00 Mts. con Víctor Rodríguez; al Sur 87.00 metros con Bonifacio Rosales; al Oriente 15.80 metros con Jesús Rosales y Poniente 15.80 metros con un camino, con superficie de 1,408.00 M2. El objeto es obtener título supletorio de dominio, para su publicación en la Gaceta de Gobierno y el Noticiero de esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días. Toluca, México a treinta de agosto de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P. D. José Luis Sánchez Navarrete.—Rúbrica.

2528.—11, 14 y 18 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

AVEFINA ESPINOZA DE MENDEZ, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de un predio denominado "HUENOTITLA", ubicado en Av. de los Hombres Justos S/N, en Los Reyes la Paz, México, que mide y linda: Al norte, 8.45 mts. con camino real a Texcoco; Al sur, 8.32 mts. con sucesores de Candido Ramiéz Espinoza; Al oriente, 210.00 mts. con Silvana Hernández de Razo y al Poniente, 204.00 mts. con Juan Urrutia, con una superficie aproximada de 1,734.00 mts. cuadrados.

Lo que se comunica al público para el que se crea con mejor derecho, pase a deducirlo en este Juzgado en términos de Ley. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y El Noticiero de Toluca, Dado en Texcoco México, a los siete días de septiembre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acos., **Hugo Jiménez de la Cruz**.—Rúbrica. 2519.—11, 14 y 18 sept.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE No. 764/976.—J. TRINIDAD GALICIA MEDINA.—En su carácter de Albacea de la Sucesión a bienes de señor **PEDRO GALICIA ARZATE**, promueve Información de Dominio, respecto de varios inmuebles ubicados en la Fobación de Temoaya, de este Distrito Judicial; **TERRENO DE LABOR DE TLATENANGO ARRIBA**; Norte, dos líneas una de 88.00 Mts. y otra de 41.50 Mts. con Guadalupe Flores, al Sur 104.00 Mts. con Agustín Mejía y Albino Hernández. Poniente, una línea ligeramente inclinada de Sur a Norte de 60.00 Mts. con Aurelio y Félix Martínez Oriente 56.70 Mts. con Juan y Miguel Ramos. **CASA CON TERRENO EN EL BARRIO DE FOTHE**; Norte, 22.85 Mts. con Gerónimo Baldomero, Sur 93.50 Mts. con camino a San Diego Alcázar. Oriente en cuatro líneas una de Norte a Sur de 87.07 Mts. otra ligeramente inclinada hacia el Nordeste de 56.15 Mts. y otra hacia el Oriente de 20.40 Mts. estas tres líneas colindan con Macario Ramos, doblando la última de Norte a Sur de 56.50 Mts. con camino a Jiquipilco el Viejo, al Poniente dos líneas una de 135.84 Mts. y otra ligeramente inclinada al suroeste de 50.30 Mts. colindando con Carlos Alcántara. **CASA CON TERRENO UBICADA EN JUAREZ Y OCAMPO**; Norte 10.20 Mts. con Plaza Juárez. Poniente tres líneas una de 34.00 Mts. y otra de 15.60 Mts. con calle de Juárez otra de 30.50 Mts. con Francisco Arzate. Ahí quiebra otra hacia el Poniente de 26.60 Mts. y se une al Poniente 61.00 Mts. con Francisco Arzate. Sur 65.15 Mts. con caño regador Oriente 161.85 Mts. con calle Melchor Ocampo. **TERRENO DE LABOR EN EL BARRIO DE POTHE**; Norte 91.80 Mts. con Vidal Valdéz. Oriente 285.00 Mts. con camino Temoaya a Jiquipilco el Viejo Poniente dos líneas, la primera de 200.00 Mts. y la segunda que hace esquina al Oriente de 122.75 Mts. con camino a Calle Real. **TERRENO DE LABOR EN LA RANCHERIA LAS TROJES**. Norte 131.30 Mts. con Pedro Galicia Arzate. Poniente 126.00 Mts. con Pascuala Archundia. Sur 131.30 Mts. con Víctor Santos. Oriente 121.20 Mts. con Víctor Santos. Para su publicación en la Gaceta de Gobierno y "El Noticiero" de esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días.—Toluca, México a nueve de agosto de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Secretario, **P. D. José Luis Sánchez Navarrete**.—Rúbrica.

2524.—11, 14 y 18 sept.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE No. 798/976. CECILIA MEZA VDA. DE ALVAREZ.—promueve diligencias de Información de Dominio de una casucha con terreno, ubicada en San Jerónimo (Calle) la Manzanera Número 6 3/4 Municipio de Metepec, Méx., con medidas y colindancias: Al Norte, 78.75 metros con propiedad de Malquindes Garza; al Sur 78.75 metros con propiedad de Manuel Pérez; al Oriente 16.15 metros con propiedad de Herculano Romero y Poniente, 16.15 metros con calzada Metepec, con superficie de 1,271.81 M2. El objeto es obtener título supletorio de dominio. Para su publicación en el Periódico Gaceta de Gobierno y Noticiero de esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días. Toluca, México a treinta de agosto de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Secretario, **P. D. José Luis Sánchez Navarrete**.—Rúbrica. 2529.—11, 14 y 18 sept.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 701/976, JUAN Y JULIAN HERNANDEZ, promueven Información de Dominio sobre dos inmuebles sin nombre ubicados en el Poblado de San Andrés Cuaxcontlán de este Distrito Judicial; mide y linda; el primero **ORIENTE 119.00** Trinidad Martínez, **PONIENTE 115.00** Mts. Reyes Ventura, **NORTE 42.00** Baltazar Avila, **SUR 42.00** con el mismo Baltazar Avila. El Segundo: **ORIENTE 144.20** Mts. María Vázquez y Antonia Vázquez, **PONIENTE 163.60**, Manuela Martínez y Manuel Sánchez, **NORTE 41.65** Mts. Trinidad Martínez y **SUR 44.20** Mts. calle sin nombre. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y el periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 7 de Septiembre de 1976.—El Segundo Secretario, **C. Arturo Espinoza García**.—Rúbrica. 2525.—11, 14 y 18 sept.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

752/976. LINO GARCES TERRON, promueve Información de Dominio sobre inmueble ubicado en San Felipe Tlamimilolpan, Méx., de este Distrito Judicial y que se le conoce con el nombre de "Camino Real Viejo" mide y linda; **NORTE 20.00** Mts. con el finado Maximiliano Garcez Martínez, **SUR 15.30** Mts. Marcos Mejía Sánchez; Oriente 116.00 Mts. Margarita Terron antes Alvaro García y Lino Garces; **PONIENTE 112.00** Mts. con el finado Casto Olivar.—El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y Herald de esta localidad por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 7 de Septiembre de 1976.—El Primer Secretario, **Lic. Fernando Mendieta Carbajal**.—Rúbrica.

2527.—11, 14 y 18 sept.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

MARGARITO MARTINEZ GARCIA, promueve Información de Dominio de un terreno con casa ubicada en Santa Cruz Atzacapotzaltongo en la calle de Independencia S/N; Norte, tres líneas de 3.70 Mts. 1.00 y 19.10 Mts. con Pascuala Díaz Castillo; Sur, 22.80 Mts. con Ramón Esquivel Esquivel; Oriente 22.10 Mts. con Arturo Camacho; Poniente 22.10 Mts. con Carmen Aguirre y Maetín Díaz. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la Gaceta de Gobierno y El Sol de Toluca por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., Septiembre 7 de 1976.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **Lic. Fernando Mendieta Carbajal**.—Rúbrica.

2514.—11, 14 y 18 sept.

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

Durante la semana comprendida del 5 al 11 de Septiembre se publicaron los números y secciones que en seguida se mencionan.

Números	Fechas	Secciones
30	Martes 7	1a. 2a.
31	Jueves 9	1a. 2a. 3a.
32	Sábado 11	1a. 2a.

ATENTAMENTE,

LA DIRECCION



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO



DR. JORGE JIMENEZ CANTU,

Gobernador Constitucional del Estado.

C. P. JUAN MONROY PEREZ,
Secretario General de Gobierno.

LIC. JOSE ANTONIO MUÑOZ SAMAYOA,
Oficial Mayor de Gobierno.

ING. JORGE OCAMPO ALVAREZ DEL C.,
Coordinador de Obras Públicas.

ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,
Coordinador del Desarrollo Agrícola y Ganadero.

LIC. CARLOS CURI ASSAD,
Procurador General de Justicia.

LIC. ENRIQUE CARBAJAL ROBLES,
Director de Adquisiciones y Servicios.

LIC. ROMAN FERRAT SOLA,
Director General de Hacienda.

LIC. JOSE RAMON ALBARRAN MORA,
Director de Promoción Industrial, Comercial y Artesanal.

LIC. RODOLFO DE LA O OCHOA,
Director de Gobernación.

ING. GONZALO GONZALEZ GAVALDON,
Director Promotor del Mejoramiento del Ambiente y
Servicio Social Voluntario.

LIC. JUAN M. MENDOZA CHAVEZ,
Director del Registro Público de la Propiedad.

LIC. MARIO COLIN SANCHEZ,
Director del Patrimonio Cultural.

LIC. JUAN UGARTE CORTES,
Director Jurídico y Consultivo.

C. JUAN DOMINGUEZ GARCIA,
Director de la Cultura Física y Recreación.

LIC. MACLOVIO CASTORENA Y BRINGAS,
Director del Trabajo y Previsión Social.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Director de Aprovechamientos Hidráulicos.

TTE. CORL. FELIX HERNANDEZ JAIMES,
Director de Seguridad Pública y Tránsito.

LIC. ALFONSO GARCIA GARCIA,
Director de Turismo.

ING. HUMBERTO CORREA GONZALEZ,
Director de Comunicaciones y Obras Públicas.

LIC. MARGARITO LANDA CASTRO,
Jefe del Departamento de Personal.

PROF. SIXTO NOGUEZ ESTRADA,
Director de Educación Pública.

LIC. ARTURO RODRIGUEZ AZUETA,
Jefe del Departamento de Organización, Sistemas y
Correspondencia.

ING. ALFONSO HERNANDEZ FLORES,
Director de Agricultura y Ganadería.

LIC. JOSE R. SANTANA DIAZ,
Jefe del Departamento de Estadística y Estudios
Económicos.

PROF. ALFONSO SOLLEIRO LANDA,
Director de Prensa y Relaciones Públicas.

PROF. LEOPOLDO SARMIENTO REA,
Jefe del Departamento de Archivo y Periódico Oficial.